

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

SEPAF/DGAI/DA/0205/2017

Guadalajara, Jal., 6 de junio del 2017

Revisé

Lic. Roberto Calderón Martínez
Director General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Económico
Presente.

Con fecha 1 y 2 de junio del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0200/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvente que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

El resultado de la revisión fue satisfactorio.

Cabe hacer mención que previo a nuestra visita, se revisaron los 11 arqueos que nos hicieron llegar de enero a noviembre del 2016, observando que en todos los recibidos prevalece la misma inconsistencia, **los anticipos para viáticos no son comprobados al tercer día hábil**, como lo establece el numeral 46 del Manual para la Comprobación del Gasto de los viáticos a cargo de las Dependencias Públicas del Estado de Jalisco, aprobado el 7 de julio del 2015.

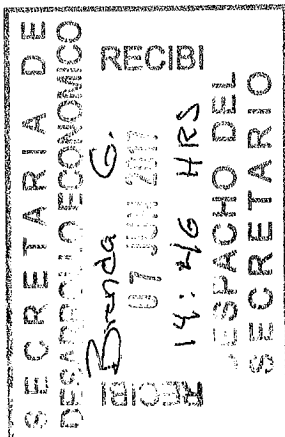
Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna



"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas.
Sr. José Palacios Jiménez.- Secretario de Desarrollo Económico

07 JUN 2017 2:50

JMR/HPG